

GUÍA RÁPIDA DEL CÓDIGO DE **CONDUCTA ÉTICA**

Norma para todo el personal

Querido colaborador, a continuación encontrarás una Guía Rápida de los aspectos que destacan en nuestro Código de Conducta Ética.

Misión: ser la mejor opción para los clientes de cemento y concreto en México.

Visión: mantener nuestro liderazgo de eficiencia y rentabilidad, expandiendo nuestras operaciones a nivel nacional y posicionando nuestra marca de acuerdo con la calidad de nuestros productos y servicios.

Valores: buscamos forjar relaciones perdurables basadas en la confianza, viviendo los valores que nos definen y distinguen: compromiso, trabajo en equipo, responsabilidad, calidad, seguridad y medio ambiente.

Relaciones con el personal

- Propicia un ambiente de trabajo saludable.
- Respeta las opiniones y la vida privada de los demás.
- No se te permite una conducta hostil, intimidante, de acoso sexual o personal contra alguien.
- Evita acciones que pongan en riesgo la salud, así como la seguridad del personal y de las instalaciones; debes reportar las situaciones que puedan provocar un riesgo de trabajo.
- Se reprueba y sanciona cualquier consumo o venta de drogas y alcohol, así como poseer armas de fuego.
- La oportunidad laboral está enmarcada por la capacidad física, no debes discriminar de ninguna forma y tienes que promover la igualdad.



Grupos de interés

- Ofrece un servicio de excelencia para fortalecer la confianza de los clientes y con ello lograr acuerdos favorables entre ambas partes.
- Tienes prohibido realizar actividades o negocios que favorezcan intereses personales.
- Estamos comprometidos a promover y contribuir al desarrollo de las comunidades en las que operamos, cuidamos el medio ambiente.
- La participación de nuestra empresa en proyectos de desarrollo comunitario debe contemplar programas, acciones o patrocinios avalados o apoyados por las autoridades locales y estar orientados al desarrollo de la comunidad.



Corrupción y sobornos (otras disposiciones)

- Como parte del personal debes realizar tus funciones de manera profesional, ética, transparente y recta evitando prácticas deshonestas que conlleven a generar actos de corrupción y cohecho.



Información y protección de activos

- La administración y el manejo de la información debe ser de manera responsable, segura, objetiva y apegada al derecho; salvaguardando la integridad física e impidiendo la divulgación no autorizada de la información financiera y de operación.



Violaciones al Código de Conducta Ética

- En dichas violaciones se impondrán las medidas disciplinarias de acuerdo a la naturaleza y circunstancias de cada violación, pudiendo llegar al despido del empleado y/o al establecimiento de recursos legales que llegaran a proceder.



¡Canal de denuncia Moctezuma!

Si deseas realizar una denuncia puedes escribirnos a:

dedenuncia.canal@cmoctezuma.com.mx

De ninguna manera se permite tomar represalias contra quien haya reportado incumplimientos del **Código de Conducta Ética**.